

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Prácticas profesionales
Titulación	Grado en Derecho
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales y de la Comunicación
Curso	Cuarto
ECTS	6 ECTS
Carácter	Prácticas Externas
Idioma/s	Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	Anual
Curso académico	2022-2023
Docente coordinador	Aida Fonseca Díaz

2. PRESENTACIÓN

La asignatura “Prácticas externas” consiste en la realización por el estudiante de un período formativo práctico en empresas, asesorías jurídicas, instituciones públicas o bufetes de abogados, etc..., destinos en los que el alumno pondrá de manifiesto los conocimientos adquiridos y trabajará sobre casos reales.

El objetivo es situar al estudiante ante un escenario de aprendizaje en un entorno real de trabajo que le permita construir y aplicar el saber de manera integradora e involucrarle en la realidad profesional. Las prácticas externas son el mejor complemento de nuestros alumnos en su proceso de aprendizaje en su formación universitaria, estando orientadas a la adquisición de las competencias que son adecuadas para el ejercicio profesional.

Las prácticas se ejecutan de forma presencial, en todo caso, independientemente de la modalidad del Grado (presencial o virtual). Desde un punto de vista procedimental, el estudiante cumplimentará, en primer lugar, un cuestionario en relación a sus preferencias para la realización de las prácticas externas, y finalmente, el profesor coordinador de la asignatura de “Prácticas externas” le asignará el despacho, empresa o institución donde realizará las prácticas previa formalización del oportuno convenio y anexo de prácticas con el departamento de Carreras Profesionales de la Universidad. Para los alumnos que elijan la modalidad virtual, las prácticas seguirán el mismo procedimiento de incorporación a prácticas externas (en función de las necesidades de las empresas y la disponibilidad del alumno), y la misma metodología de seguimiento: tendrán un profesor tutor académico (además del tutor de la empresa), que garantizará la adquisición de competencias.

Al finalizar el período de prácticas, se elabora por el estudiante una Memoria Final, que formará parte del proceso de evaluación junto con el informe/cuestionario emitido por el tutor externo del centro de prácticas.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Competencias transversales:

- CT2: Capacidad de análisis y síntesis: ser capaz de descomponer situaciones complejas en sus partes constituyentes; también evaluar otras alternativas y perspectivas para encontrar soluciones óptimas. La síntesis busca reducir la complejidad con el fin de entenderla mejor y/o resolver problemas.
- CT3: Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica, para utilizar los conocimientos adquiridos en el ámbito académico en situaciones lo más parecidas posibles a la realidad de la profesión para la cual se están formando.
- CT8: Razonamiento crítico: Capacidad para analizar una idea, fenómeno o situación desde diferentes perspectivas y asumir ante él/ella un enfoque propio y personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada, y no desde la intuición.
- CT9: Resolución de problemas: Capacidad de encontrar solución a una cuestión confusa o a una situación complicada sin solución predefinida, que dificulte la consecución de un fin.

Competencias específicas¹:

- CE1: Capacidad para integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas.
- CE4: Capacidad para aplicar las nuevas tecnologías al ámbito jurídico: bases de datos, jurisprudencia, legislación, software específico.
- CE6: Capacidad para ser diligente y responsabilizarse en el ejercicio profesional del jurista o abogado, actualizándose jurídicamente de forma constante.
- CE8: Capacidad para detectar los problemas jurídicos y ofrecer soluciones adecuadas a la situación real planteada.
- CE10: Capacidad para comprender la heterogeneidad de los diferentes ámbitos existentes en la profesión jurídica.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Aplicación de los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en el área profesional o disciplinas jurídicas donde el estudiante desarrolle sus prácticas.
- RA2: Se ha ilustrado de las experiencias de aprendizaje práctico que se han desarrollado con éxito en la empresa.

¹ La vinculación de esta asignatura a la realidad profesional puede conducir a la consecución de todas las competencias específicas de la titulación.

- RA3: Integración de los conocimientos teórico prácticos adquiridos durante su formación en el resto de disciplinas en el desarrollo de sus prácticas.
- RA4: Interiorización sobre la necesidad de una renovación permanente de cara al propio desarrollo profesional.
- RA5: Aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridas en la práctica profesional.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2, CB3, CB4, CT2,CT3, CT8, CT9, CE1, CE4, CE6, CE8, CE10	RA1: Aplicación de los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en el área profesional o disciplinas jurídicas donde el estudiante desarrolle sus prácticas.
CB3, CT2, CT8, CE10	RA2: Se ha ilustrado de las experiencias de aprendizaje práctico que se han desarrollado con éxito en la empresa.
CB2, CB3, CB4, CT2,CT3, CT8, CT9, CE1, CE4, CE6, CE8, CE10	RA3: Integración de los conocimientos teórico prácticos adquiridos durante su formación en el resto de disciplinas en el desarrollo de sus prácticas.
CB3, CT8, CE1, CE6,CE10	RA4: Interiorización sobre la necesidad de una renovación permanente de cara al propio desarrollo profesional
CB2, CB3, CB4, CT2,CT3, CT8, CT9, CE1, CE4, CE6, CE8, CE10	RA5: Aplicación de los conocimientos y habilidades adquiridas en la práctica profesional.

4. CONTENIDOS

- El aprendizaje desde la práctica del ejercicio profesional.
- Resolución de los expedientes propuestos por el tutor.
- Realización de informes jurídicos a propuesta del tutor.
- Realización de la tramitación exigible en el desarrollo del trabajo encomendado.
- Consultoría y asesoramiento jurídico.
- *Learning from professional practice.*
- *Resolution of the issues proposed by the tutor.*
- *Execution of legal reports on the proposal of the tutor.*
- *Development of different tasks connected with professional exercise.*
- *Consultancy and legal advice*

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Entornos de simulación
- Experiencias de campo

- Aprendizaje Cooperativo
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Prácticas en Empresas	150
TOTAL	150 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Informe del tutor de las prácticas externas	70-90%
Memoria final de prácticas	10-30%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad 1. Realización de las prácticas	Anual
Actividad 2. Realización de memoria	Anual

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- Reglamento de Prácticas Académicas Externas de los Estudiantes de la Universidad Europea de Madrid. https://universidadeuropea.es/myfiles/pageposts/normativa-uem/normativa_practicas_academicas_externas.pdf?_ga=2.223442075.1811525089.1531503157-766879330.1517859887

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- Ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2010-10542>

10. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo:

Las adaptaciones o ajustes curriculares para estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo, a fin de garantizar la equidad de oportunidades, serán pautadas por la Unidad de Atención a la Diversidad (UAD).

Será requisito imprescindible la emisión de un informe de adaptaciones/ajustes curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo deberán contactar a través de: unidad.diversidad@universidadeuropea.es al comienzo de cada semestre.

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.